

Quito, 24 de agosto de 2021

Señor
Orlando Nuñez
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Comisión de Educación
En su despacho.-

Doctor
René Bedón
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo
En su despacho.-

Señor
Santiago Omar Cevallos
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica
En su despacho.-

De mi consideración:

Con fecha 30 de julio de 2021 se ingresó oficio dirigido al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda arquitecto Vladimir Tapia Guijarro una solicitud dentro del proceso de aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS del Distrito Metropolitano de Quito, amparados en el derecho de petición garantizado por la Constitución de la República, con el fin de que se asigne clasificación y usos de suelo al predio No. 5030515 ubicado en la parroquia de Pifo, prometido para la venta al Colegio Alberto Einstein de Quito.

I. ANTECEDENTES.-

1. El Colegio Alberto Einstein ha firmado promesa de compra venta del predio número 5030515 ubicado en la parroquia de Pifo por escritura pública de Promesa de Compraventa, otorgada el 8 de Julio de 2021, ante la notaría 71 del cantón Quito.
2. El Colegio Alberto Einstein nace en 1973 como un sueño de un grupo de miembros de la Comunidad Judía de Quito.
3. Al momento de su fundación el Colegio contaba con 93 alumnos y en noviembre del mismo año celebraba contar 107 alumnos desde Kinder hasta 2do. curso.
4. En 1978 abre la formación completa hasta sexto curso y desde entonces se posiciona como un colegio de educación personalizada.
5. Actualmente cuenta con 600 estudiantes en 15 grados (desde pre kinder 3 hasta 12vo. grado) con un tamaño de aula promedio de 20 estudiantes y dos paralelos.
6. Su primer campus se ubicó en una hacienda al oeste del aeropuerto y en 1979 el Colegio Einstein ya contaba con su nuevo y moderno campus en Carcelén donde funciona hasta la actualidad.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-2021-.....
RECEPCIÓN
Fecha: 30 AGO 2021 Hora 9:30
Nº. Hojas: 3 hojas
Recibido por: M. M. M.

7. Durante los últimos 25 años la población de los estudiantes ha migrado a los valles de Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo e incluso Yaruquí desde un 8% en 1995 hasta un 60% promedio en los últimos 5 años.

II. ARGUMENTACIÓN

1. El Colegio Alberto Einstein tiene planificada y diseñada la construcción de 10,000 m² en dos pisos en el predio número 5030515.
2. La idea principal es mejorar la calidad de vida de sus estudiantes disminuyendo su tiempo de traslado y disminuyendo la carga vehicular desde los valles a la planicie urbana del DMQ generando un beneficio tanto para su comunidad estudiantil como para la ciudad.
3. En el visor del PUGS de junio de 2021 abierto a conocimiento público por parte de la STHV, previo el ingreso de la solicitud a la STHV, se verificó que se proponían las siguientes condiciones urbanísticas para el predio 5030515 donde se planifica construir a corto plazo (año lectivo 2022-2023) el Colegio Alberto Einstein :

Tabla No. 1

Uso de Suelo General	Uso de Suelo Específico	Zonificación
RECURSO NATURAL RENOVABLE (RNR)	Recurso Natural Renovable	A5002-5

Fuente: Visor borrador PUGS- Julio 2021

4. En la actualización del visor de agosto de 2021 se verificó que a pensar de la solicitud ingresada, que no ha sido contestada formalmente, las condiciones urbanísticas previstas hasta junio de 2021 en el borrador del PUGS enviado para conocimiento del Concejo Metropolitano, seguían igual.
5. En el documento resumen del PUGS entregado para conocimiento público por parte de la STHV se puede verificar que el uso Recurso Natural Renovable:

“Corresponde al uso destinado al manejo, producción sostenible, uso racional y eficiente de los recursos naturales, renovables, debido a sus condiciones biofísicas y agroclimáticas y a la aptitud del suelo. Incluye producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas de protección agraria y otras actividades productivas. (...)” (COMPONENTE URBANÍSTICO-DOCUMENTO BORRADOR PUGS)

6. Paralelamente en el mismo documento se define al uso de suelo Equipamiento:

“ Corresponde al uso en el cual se destinan actividades e instalaciones que generen bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, garantizar el esparcimiento y mejorar la calidad de vida en el Distrito, independientemente de su carácter público o privado” (COMPONENTE URBANÍSTICO-DOCUMENTO BORRADOR PUGS)

Posteriormente incluye en las tipologías de equipamientos al educativo con las siglas (EE) dentro de los equipamientos de servicios sociales.

7. La actividad que viene realizando estos últimos 25 años el Colegio Einstein en Carcelén y que realizará en el predio No. 5030515 se ajusta perfectamente al uso de suelo Equipamiento, no así al uso Recurso Natural Renovable que se le pretende otorgar. Este uso de suelo dejaría al Colegio en incompatibilidad de uso de suelo y limitaría gravemente las inversiones que ascienden aproximadamente a 15 millones de dólares en tres años, así como pone en riesgo la emisión de los permisos correspondientes para su consecución.

III. SOLICITUD PRESENTADA:

A partir de lo expuesto y amparados en el artículo 23, numeral 15 de la Constitución del Ecuador que consagra "El derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades, pero en ningún caso en nombre del pueblo; y a recibir la atención o las respuestas pertinentes, en el plazo adecuado", se solicita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que incorpore en su análisis los argumentos y sustento presentados por medio de esta comunicación y que ajuste las asignaciones de clasificación y uso de suelo del predio No. 5030515 previstas en la propuesta del Plan de Uso y Gestión de Suelo, según el siguiente detalle:

Tabla No. 2

Uso de Suelo General	Uso de Suelo Específico	Zonificación
RECURSO NATURAL RENOVABLE (RNR)	Equipamiento (EE)	A2502-30

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en los correos electrónicos:

- dberger@einstein.k12.ec
- mvasconez@diemconsultores.com

Seguros de contar con su respuesta favorable, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

ISAAC DANIEL BERGER ROSEMBERG
Digitally signed by
ISAAC DANIEL BERGER
ROSEMBERG
Date: 2021.08.27
15:47:01 -05'00'

Ing. Daniel Berger

Director Ejecutivo

Fundación Educacional Alberto Einstein

C.I. 170646525-7

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGALIDAD
CONDICIÓN CIUDADANÍA



BERGER ROSEMBERG
NOMBRES
ISAAC DANIEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
27 OCT 1966
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL TITULAR

NLI: 1706465257

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
000236144
FECHA DE VENCIMIENTO
16 MAR 2031
NATIGAN
509318



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERGER GROSZ IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSEMBERG SILBERSTEIN JINKE ERIKA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ROSALES ANDRADE ISABEL VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 16 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4442
TIPO SANGRE **AB+**

DONANTE
SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0002361442<<<<<1706465257
6510271M3103164ECU<SI<<<<<<<7
BERGER<ROSEMBERG<<I SAAC<DANIEL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
CANTÓN: **QUITO**
PARROQUIA: **CUMBAYA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0005 MASCULINO**



BERGER ROSEMBERG ISAAC DANIEL



CIUDADANO/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021
Isaac Berger
E. PRESIDENTE DE LA JRV